



OFICIO N° 96102
INC.: solicitud

Irg/asj
S.6°/373

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la solicitud presentada por la señora Gloria Rodríguez, en cuanto a la regularización del título correspondiente a la propiedad en la que reside, ubicada en el sector de Belloto Sur, en la comuna de Quilpué, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB263E6A28833090



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.